



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/001655-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a momento en el que tiene previsto la Junta de Castilla y León dar por finalizada la concentración parcelaria de Palazuelo de Sayago (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 21 de febrero de 2020.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001514 a PE/001516, PE/001518, PE/001521, PE/001532, PE/001534, PE/001536, PE/001549 a PE/001551, PE/001554, PE/001556, PE/001564 a PE/001567, PE/001587, PE/001601, PE/001605 a PE/001607, PE/001612, PE/001614, PE/001628, PE/001632 y PE/001655, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Pregunta Escrita PE/1001655 formulada por los Procuradores D. Jose Ignacio Martín Benito, D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, D.<sup>a</sup> Inmaculada García Rioja y por D. Juan Luis Cepa Álvarez del Grupo Parlamentario Socialista relativa cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León la finalización a la concentración parcelaria de Palazuelo de Sayago (Zamora).

En respuesta a las cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, el informo lo siguiente.

La zona de concentración parcelaria de Palazuelo de Sayago está actualmente en fase de tramitación ambiental.

Respecto a la previsión de finalización de los trabajos inherentes a esta concentración no es posible anticipar una fecha concreta debido a la complejidad del proceso y al carácter preliminar de la fase en la que la concentración de referencia se encuentra en la actualidad. No obstante se está actuando con la máxima celeridad que permite la normativa legal vigente y siempre respetando las garantías inherentes a los procedimientos de concentración parcelaria.

Valladolid, 24 de febrero de 2020.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.